

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 939/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 20 DE MARZO DE 2017.

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017 (05/17).

1.- Se resolvió un recurso de reposición planteado contra acuerdo relativo a concesión de subvención en el programa de “ayudas a deportistas”.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Adjudicación el contrato de servicios consistente en el servicio de transporte para la realización de los programas “Juegos Escolares y Esquí”, “Naturávilva” y “Centro Rural de Innovación Educativa”.

- Aprobación del expediente de contratación (y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas) para la adjudicación del contrato de alquiler de espacio y suministro de stand modular que represente a la Diputación, a través de la marca “Ávila Auténtica”, durante la celebración del Salón Gourmets, entre los días 24 a 27 de abril de 2017 en el recinto ferial de Madrid (IFEMA).

- Aprobar la declaración como desierto, por ausencia de licitadores, del Procedimiento Negociado (sin anuncio de licitación) tramitado para la adjudicación del contrato privado de una póliza de seguro de todo riesgo daños materiales de los bienes inmuebles que integran el patrimonio de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

- Aprobar la inclusión en el programa Naturavilva de Ayuntamientos y centros escolares de la provincia.

- Aprobar la adjudicación el suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila.

3.- Autorizar la devolución de la fianza definitiva para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra: “Ampliación y refuerzo del firme en la carretera provincial AV-P-605. Tramo AV-110-Marlín” (contrato formalizado el día 22 de diciembre de 2014).

Informar favorablemente la adhesión del Ayuntamiento de Sinlabajos a la Mancomunidad de Municipios “Agua de los Arenales”, en los términos aprobados por la Asamblea de Concejales de dicha Mancomunidad.

Proponer al Pleno de la Corporación la adopción de acuerdo de adhesión y apoyo de esta Diputación Provincial al proyecto de mejora de la carretera Ávila-El Espinar (AV-500/SG-500).

4.- Dar cuenta de la formalización, el pasado 15 de febrero, del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Cebreros para la promoción del concurso provincial de carnaval.

5.- Aprobar las bases –y anexos- de la Convocatoria del Programa “Energuegos 2017”.

Aprobar las bases de la convocatoria de los premios de Turismo del año 2017, destinados a reconocer al “Mejor Alojamiento Rural: Casa Rural y Mejor Hotel o Posada Rural”, al municipio con “Mejor Imagen Turística”, a la “Mejor Iniciativa Turística Colectiva” de la provincia de Ávila.

Aprobar las Bases y anexos de la convocatoria del año 2017 para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila en materia de Turismo:

- Subvenciones Actividades Turísticas 2017
- Subvenciones Apertura de Oficinas de Turismo 2017
- Subvenciones Actividades y Fiestas Arqueoturísticas 2017.

6.- Dar de un escrito recibido del Procurador del Común de Castilla y León, en relación con el Reglamento del centro Residencial.

Aprobar el borrador de Convenio específico de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y diversos Ayuntamientos, para el desarrollo del Programa “Crecemos”, cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural (2017 y 2018).

7.- En la subasta de ganado excedente a celebrar el próximo día 22 de abril en la finca “El Colmenar”, incluir asimismo para subasta seis añojos, en lotes independientes, con destino a cubrir esta creciente demanda.

8.- Conceder al Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, una operación de tesorería, por importe de cincuenta mil euros (50.000 €), con un tipo de interés del 0,46%.

En Ávila, a 31 de marzo de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.